

**GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA SALUD DEPARTAMENTAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO**

Encargos por Derecho Preferencial en una Vacante Temporal

EMPLEO A PROVEER UNO (1)			UBICACIÓN EMPLEO A PROVEER	
Denominación	Código	Grado		
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	08	PLANTA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	
PROPÓSITO DEL EMPLEO A PROVEER				
EJECUTAR, SUPERVISAR, CONROLAR ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION, INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SEGUN LAS COMPETENCIAS DE LA DEPENDENCIA APLICANDO LOS CONOCIMIENTOS PROPIOS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, OPORTUNIDAD Y APLICACION DE LAS NORMAS LEGALES VIGENTES EN EL SECTOR..				
REQUISITOS DE ESTUDIOS	Titulo profesional en: medicina, enfermería, odontología. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley.		EXPERIENCIA	Doce (12) meses de experiencia profesional.
ALTERNATIVAS				
REQUISITOS DE ESTUDIOS	SIN		EXPERIENCIA	SIN

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO No. 140 DEL 29 DE JULIO DE 2016

CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIERSO
SECRETARIO GENERAL



 BENJAMIN GUTIERREZ SANABRIA
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

Silvia
Proyectó: Silvia Vargas
FECHA DE PUBLICACION

POR CINCO (5) DIAS HABILES